

EL CENTRALISMO EN MEXICO: PROBLEMA ESTRUCTURAL QUE SE AGRAVA*

Por Arturo ORTIZ WADGYMAR

CONSIDERACIONES GENERALES

El fenómeno global del centralismo es difícil de estudiar sin el empleo de un método de análisis que permita descomponer al todo en sus partes, a fin de examinar cada una de ellas por separado, y derivar de allí conclusiones parciales que, al reunirse de nuevo mediante una labor de síntesis, proporcionen una visión más completa del problema.

El centralismo visto en forma general, resulta un tema tan vasto y tan complejo, que si su estudio no se subdivide de acuerdo con sus principales apartados, sólo nos quedaríamos a nivel de vagas generalidades que bien poco aportarían hacia una mayor comprensión del conocimiento de tan apasionante asunto.¹

Por esta razón, conviene delimitar el objeto de nuestra atención al examen de algunos aspectos económicos del tema general del centralismo; desde luego sin desvincularlo de sus interrelaciones con los aspectos políticos, sociales y urbanos, que como es natural se condicionan mutuamente, requiriendo cada uno de ellos un estudio por separado para su mejor conocimiento.

* Presentamos una versión sintetizada del libro que el autor tiene en preparación.

¹ Este tema puede analizarse desde el punto de vista exclusivamente político, a fin de profundizar en las implicaciones de este aspecto; o bien concretarnos a los factores puramente sociales que lo determinan y moldean; en los problemas urbanos particulares de la ciudad de México; o en los económicos, que será en los que sin desear abordarlos en su totalidad, centraremos el grueso de nuestra atención.

Consecuentemente, para poder sustentar opiniones y críticas en torno a los aspectos económicos del centralismo, debemos ubicarnos en lo que se denomina marco estructural, o sea en el que se desenvuelven dichos fenómenos en nuestros países del llamado tercer mundo, merced al colonialismo y vasallaje ejercido históricamente contra su desarrollo, mismo que en nuestros días no ha sido posible desterrar, debido a la consolidación definitiva del sistema imperial que ha transformado al colonialismo en neo-colonialismo, agudizando la dependencia en todos los órdenes, y abiertamente favoreciendo y fortaleciendo serias deformaciones en el proceso de desarrollo de estos pueblos.

En este sentido, se puede afirmar que el centralismo político, económico y social, se convierte en una clara consecuencia de la evolución anárquica capitalista que, en países desarrollados también hizo acto de presencia, con caracteres específicos de su época y desde luego con consecuencias menos nefastas y marcadas que en los países coloniales.

Bajo los auspicios de las ideas mercantilistas y librecambistas propaladas principalmente durante los siglos xvii y xviii y llevadas a sus últimas consecuencias por sus muchos ideólogos burgueses hasta el siglo xix; el capitalismo que desarrolló a Europa occidental, fue propiciando el fortalecimiento de grandes ciudades en donde se concentraron poco a poco la población, el comercio, los servicios y el poder político; todo esto auspiciado bajo el signo de la libre competencia capitalista, identificada plenamente con el interés particular, aunado a la preponderancia de los dueños del capital para realizar todo tipo de actividades mercantiles donde mejor conviniera a sus intereses.²

Bajo ese modelo clásico fueron agigantándose ciudades como Londres, París, Tokio, etcétera, como ejemplos claros de desarrollo de enormes ciudades capitalistas, que fincaron su desarrollo obedeciendo cada una desde luego a las peculiaridades propias que el sistema les imprimió en forma particular; pero en buena medida alimentadas no sólo con la riqueza extraída del resto de las provincias internas, sino con el estímulo del plusproducto obtenido de sus colonias conquistadas.³

² Véase ACADEMIA DE CIENCIAS DE LA URSS, *Manual de economía política*. Editorial Grijalbo, S. A., México, D. F., 1960.

³ Véase ELMER H. BARNES, *Historia económica del mundo occidental*, Fondo de Cultura Económica, 1960.

Por esta razón el centralismo de países desarrollados, difiere en parte del que se provocó por siglos de dominación y sustracción de sus riquezas en países subdesarrollados. Además del sistemático saqueo de su patrimonio, lo que explica por sí mismo el subdesarrollo, habría que agregar las serias deformaciones heredadas del colonialismo que dieron por resultado, en el mundo del subdesarrollo, la aparición y ulterior crecimiento de las concentraciones demográficas, comerciales e industriales como Calcuta en la India, Lima en Perú, Río de Janeiro, Buenos Aires, y desde luego la propia ciudad de México.

Todas estas grandes capitales, fueron sumando al paso de los siglos el escaso desarrollo, fruto de épocas posteriores de vida independiente, pero sobre las bases firmes de un sistema central heredado del propio colonialismo, auspiciado por el sistema de dominación capitalista, sustentado a su vez por leyes de desarrollo desigual, que determinan el predominio de un polo de desarrollo o pocos de ellos, frente al atraso notoriamente contrastante del resto de las provincias.

En base a este esquema surgieron las ciudades predominantes dentro de las diversas colonias, en donde aparte de concentrarse las principales actividades económicas, se aglutinaron el ingreso, la cultura, el poder político y la administración.

Este predominio de un solo polo de desarrollo frente al notorio abandono del resto de las comunidades, es objeto de discusiones teóricas cuando se plantea la disyuntiva de si estos países se enfrentan a un "dualismo económico", caracterizado por la presencia de un sector tradicional o atrasado, frente a un sector moderno; como sustentan Perroux, Mariátegui y otros pensadores; o si bien se trata como afirma Rodolfo Stavenhagen de que "las regiones subdesarrolladas en nuestros países juegan un papel de colonias internas y en lugar de plantearse el problema de América Latina en términos de dualismo vendría mejor hablar de colonialismo interno".⁴

Tales puntos de vista pensamos que lejos de ser antagónicos, complementan más bien la explicación de la problemática del centralismo y sus consecuencias dentro del proceso general del desarrollo. En nuestros países entender esto adquiere especial significado puesto que contribuye en parte al esclarecimiento de algunos de los factores limitativos de desarrollo, toda vez que entendamos que se trata de un fenómeno estructural e histórico que condiciona el propio subdes-

⁴ RODOLFO STAVENHAGEN, citado por CÉSAR LÉVANO, *Regionalismo y centralismo*. Biblioteca Amauta, Lima, Perú, 1969, p. 43.

arrollo, como herencia de siglos de dominación colonial y semicolonial que aún persiste en nuestros días.

1. Raíces del centralismo en México

Sin lugar a dudas los orígenes del centralismo en México, se ajustan perfectamente al esquema antes descrito, pues los tres siglos de dominación extranjera sentaron de una manera definitiva y contundente las sólidas bases de nuestro subdesarrollo presente y sus fenómenos afines.

La política colonial de la corona española favoreció y apuntaló la consolidación de la ciudad de México como el lugar donde se concentró poco a poco la población, el ingreso, la industria y sobre todo el poder político. Esto ocurrió a pesar de que Tenochtitlán presentaba serias limitaciones para la edificación de una gran ciudad, ya que como se sabe se ubicó sobre los islotes de un gran lago, que a medida que creció la ciudad, hubo necesidad de rellenar, con lo que se rompió torpemente con el equilibrio de la naturaleza y no tardaron en suscitarse las inundaciones que continuaron amagando a la ciudad hasta épocas recientes.

A pesar de que los españoles tenían conocimiento de estos problemas, persistieron en el error histórico de convertir a Tenochtitlán en la gran capital del Virreinato, edificándola sobre las ruinas del gran "Teocalli", quizás como muestra de fuerza o bien para crear temor entre el resto de las tribus indígenas, que aún sentían respeto por los aztecas y su gran capital. Cabe recordar adicionalmente que esta formidable ciudad prehispánica se erigía como centro económico y religioso principal del antiguo mundo indígena.

Aparte de estas razones de estrategia política y religiosa que consolidaban en definitiva el poderío español, hubo fuertes motivos económicos, ya que hay evidencias que desde entonces se concentraba en Tenochtitlán gran parte de la riqueza extraída mediante tributos y cargas asignadas a las tribus sometidas por los aztecas; pero además allí se localizaba el centro demográfico más importante; los templos principales y los centros comerciales en los que se realizaba el grueso de las operaciones mercantiles y se generaba el proceso más significativo de distribución y consumo de mercancías; en una palabra era el mercado más importante de aquel entonces.

Con la edificación de los poderes del virreinato sobre los vestigios de dicha ciudad indígena vencida, se inició en forma acelerada

la construcción de muchos edificios civiles, eclesiásticos y de cultura,⁵ con los que la capital de la Nueva España fue tomando sistemáticamente un rango de supremacía respecto al resto de las ciudades que también fueron fundadas por los españoles. La capital del virreinato fue poco a poco convirtiéndose en el asiento del grueso de la burguesía colonial, y sus grandes fortunas extraídas de las fincas, minas o pequeñas industrias dadas en encomienda.

Otros aspectos importantes que atentaron el predominio de la "noble y leal ciudad de México", fueron entre otras cosas el desarrollo de las primeras instituciones bancarias del país ubicadas en ella,⁶ a más de ser cruce forzoso de caminos por donde transitaba el grueso de las mercancías que venían de las zonas agrícolas, mineras y que de allí eran enviadas al único puerto colonial importante que era Veracruz. Por ello, los nexos económicos con la ciudad de México se fueron acrecentando, por lo que es explicable que las primeras industrias coloniales se ubicaran precisamente en el camino México-Puebla-Veracruz.⁷

Por esta y muchas razones más la fisonomía urbana de la ciudad de México, al finalizar la época colonial y al iniciarse la guerra de independencia, era indiscutiblemente la de centro urbano principal del futuro país independiente. Es decir, las bases del desarrollo posterior del centralismo estaban sólidamente construidas.

Tales cimientos del sistema central que se sufre hoy en día habrían de irse fortaleciendo a lo largo de los años y con base en las leyes que, sin saberlo, continuaban desarrollándolo más. Por ejemplo, al surgir el primer intento federalista del país, se decretó en la constitución de 1824 que la ciudad de México fuera el "asiento de los poderes federales".

En efecto, en el Decreto del 8 de noviembre de 1824, contenido por la que fue la primera constitución federal del país, se encuentra una buena dosis de las raíces de este problema.

⁵ Fueron construidas la catedral metropolitana y el palacio de los virreyes (hoy palacio nacional) sobre las ruinas del gran teocalli; la real y pontificia Universidad de México; el edificio Santo Oficio; el palacio de Minería; la estatua de Carlos IV; todo esto fue el principio de las grandes obras de urbanización de la ciudad de México. A este respecto, véase DIEGO G. LÓPEZ ROSADO, *Historia y pensamiento económico de México*. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. Tomo v. México, 1972.

⁶ El Monte Pío o Monte de Piedad.

⁷ Caso concreto de la industria textil en Puebla y Orizaba, que se ubicaron desde entonces lejos de las materias primas.

Dicho Decreto expresaba lo siguiente:

"El congreso en uso de su facultad que le concedía la fracción xxviii del Art. 50 de la Constitución para elegir el lugar que sirviera de residencia a los supremos poderes de la federación, eligió la ciudad de México con un distrito comprendido en un círculo, cuyo centro sea la plaza mayor de esta ciudad y su radio de dos leguas" "y ordenó además que nombraran peritos por parte del estado de México y del gobierno general para que entre ambos hicieran la demarcación y señalaran los términos de dicho distrito."⁸

Posteriormente, durante la época santanista, se crea a través de las "Bases Orgánicas de la República Mexicana" (30 de diciembre de 1836), la primera *república central*,⁹ con su sede en la ciudad de México, aun cuando teóricamente eliminaba al Distrito Federal consagrado en la constitución de 1824.

Ya en la segunda federación que comprendió de 1847 a 1853, "en la sesión del 14 de mayo de 1849; la comisión presentó de nuevo la parte del Art. 24 del proyecto relativo a la erección del Distrito Federal en un nuevo estado y decretaba la translación del los supremos poderes a otro punto de la república."¹⁰

Esta fue la primera ocasión en que se planteó la necesidad de trasladar los poderes políticos a otra zona del país, lo cual hubiese sido muy conveniente para evitar el futuro congestionamiento político y administrativo que ahora se padece. El autor de esta idea que desde luego no pasó a mayores fue el notable constituyente Don Pedro Zubieta Montiel y Duarte, quien además propuso que *Celaya* era el sitio más idóneo para tal finalidad.

Más tarde en los debates de la constitución de 1857, volvieron a renacer estas poco exitosas ideas, pero siendo ahora *Querétaro* la ciudad seleccionada, además de estudiarse la conveniencia de crear el "estado del valle de México", cuyos límites naturales se fijarían en función de dicho valle.

No obstante estas ideas fracasaron a fin de cuentas, sobre todo por la natural oposición de muchos constituyentes que estaban fuertemente enraizados en la capital, merced a sus intereses políticos, económicos, culturales, etcétera, pues cabe insistir en que ya para

⁸ Datos de EDMUNDO O'GORMAN, *Historia de las divisiones territoriales de México*, 3a. Edición, Ed. Porrúa, S. A., México, 1966.

⁹ En realidad México siempre ha sido una república centralista por ello el presidente Portes Gil, alguna vez expresó que "el federalismo era una gran mentira".

¹⁰ EDMUNDO O'GORMAN, *op. cit.*, p. 106.

aquel entonces, y pese a la innegable existencia de algunas ciudades importantes como Guadalajara, Veracruz, Puebla, Monterrey, la ciudad de México era el centro dominante.

El porfiriato por su parte contribuyó en gran medida a la consolidación definitiva del centralismo, ya que a través de tan prolongada dictadura, el poder político y la concentración de la riqueza en la metrópoli no tuvieron interferencia alguna. Las grandes obras urbanas del porfirismo, dieron finalmente a la ciudad de México el rango de centro preponderante del país; donde se concentró además gran parte de la burguesía rural y urbana, fortalecida a su vez por las enormes ganancias derivadas de las plantaciones, minas y haciendas.

Como efecto natural, la administración pública centralista tuvo largos años de estabilidad política, favorables para su expansión, sobre todo alentada por los buenos negocios resultantes de la construcción y administración de las cuantiosas obras materiales con las que la dictadura trataba de justificar su sistema de gobierno.

Al término de la revolución armada, el centralismo constitucional no se abandonó en el seno del Congreso Constituyente de 1917, en cuya carta magna se consolidó en forma definitiva la ciudad de México como centro de poder político, administrativo y por ende en el polo de desarrollo número uno del país; ya que la idea de trasladar los poderes a otra región, resultaba a esas alturas un sueño inconcebible.

Claro está que por esa época ni siquiera era imaginable el presente problema de la macrocefalia y sus graves consecuencias que se expandieron a partir de 1920, auspiciadas en parte por la persistencia histórica de siglos de reafirmar un error, a más de las propias condiciones objetivas que posteriormente han afianzado y nutrido esta deformación.

Tal fenómeno, hasta fechas recientes ha preocupado y llamado la atención de tratadistas de diversas ciencias, así como de hombres de estado que a través de sus múltiples discursos plantean la necesidad de diseñar una política de descentralización, de la que nos ocuparemos más adelante.

2. Evolución del centralismo 1920-70

Antes de evaluar las medidas generales adoptadas por los últimos gobiernos en materia de descentralización conviene que hagamos un

breve bosquejo de los factores que favorecieron al centralismo de 1920 a 1970, a fin de derivar de allí la situación actual.

Durante las dos décadas comprendidas entre 1920-40 se habían de generar y desarrollar en el país un conjunto de fenómenos vinculados con el ensanchamiento del mercado interno, la migración del campo a las ciudades merced a la liberación del peonaje; el desarrollo de las clases medias emanadas de la propia revolución, como una resultante de la expansión de los servicios administrativos burocráticos que surgieron en esta época; así como por los inicios de un desarrollo industrial capitalista centrado fundamentalmente en la metrópoli.

Tales factores entre otros muchos, tuvieron su repercusión más clara y contundente en una mayor expansión del proceso de urbanización de la ciudad de México, que como expresamos anteriormente, se institucionalizó a partir de la constitución de 1917, a más de que como se dijo, la capital se había construido en el centro económico principal de México.

Alentado por los factores antes descritos, el fenómeno migratorio empezó a tomar vigor a medida de que se empezaba ya a concentrar la industria, el comercio y los servicios. Para 1930, la población del Distrito Federal era de 1 229 576 habitantes, de los cuales un número creciente no era nativo de la entidad.

En el desarrollo y localización de la industria hasta el año de 1930, según datos de Ernesto López Malo,¹¹ el Distrito Federal, ya absorbía el 28% del valor de la producción y el 23.2% del total de establecimientos censados.

Con esto el fenómeno de la concentración industrial ya se perfilaba claramente, pues dichas proporciones habrían de elevarse en años subsecuentes; como en 1935 en que el Distrito Federal, absorbía el 33.8% del valor de la producción y el 35% de establecimientos industriales. Para 1945 la proporción era 32.3% en valor de la producción y 32.1% en número de establecimientos.¹²

Es ampliamente conocido, que el proceso de industrialización de México se vigorizó precisamente en los años cuarenta, auspiciado por la expropiación petrolera, la aplicación de la reforma agraria seguida por los gobiernos revolucionarios hasta Cárdenas, y como un

¹¹ ERNESTO LÓPEZ MALO, *Ensayo sobre la localización de la industria en México*. UNAM. México, 1960, cuadro 10, pp. 86 y 87.

¹² Datos tomados del mismo autor.

efecto inmediato, de la iniciación de los programas de sustitución de importaciones, alentados por la segunda guerra mundial.

Sin embargo, dicho proceso de desenvolvimiento, habría de obedecer al propio sistema del subdesarrollo del capitalismo, ajeno a todo lo que fuera más allá de un simple control parcial por parte del estado, que según las teorías económicas de moda después de 1929, era un imperativo anticíclico capitalista y también un factor de fomento económico.

Por esta razón, la localización de la industria nacional se habría de realizar ajena a cualquier plan específico de desarrollo, y dejando al libre albedrío de los dueños del capital la ubicación de sus negocios; quienes siguiendo la vieja escuela clásica liberal, se instalaron dentro del gran mercado de la ciudad de México, que contenía una amplia infraestructura de todo tipo, mano de obra calificada y sobre todo donde se garantizaban sin riesgos considerables elevadas tasas de ganancia.

Como fruto de este desenvolvimiento, proliferó una iniciativa privada nacional y extranjera, eminentemente especulativa, ligada y dependiente de la administración pública, y cuyo grueso cómodamente se instaló en el Distrito Federal y en menor grado en Monterrey y Guadalajara. La industrialización de la provincia y la edificación de la infraestructura, serían por consiguiente tareas difíciles para los empresarios privados, nacionales y extranjeros que, argumentando carencia de recursos, y muchas cosas más, dejaban exclusivamente al estado las tareas del desarrollo regional.

De allí los intentos estatales por generar aunque fuera un embrionario y no muy bien planeado desarrollo industrial en la provincia, principalmente a través de NAFINSA, quien con las empresas descentralizadas y de participación estatal como PEMEX, Altos Hornos, y otras inició la edificación de industrias pesadas de petróleo y de siderurgia, en algunas otras entidades, mismas que por razones obvias de estar ligadas a la materia prima no podían instalarse en la capital. En este sentido podemos afirmar que los esfuerzos desarrollados por esta institución fueron factor de desarrollo regional¹³ aunque bastante modesto en relación a lo fuertemente concentrados en el valle de México.

Opuestamente "las fábricas de propiedad particular —afirma Ed-

¹³ Los estados Veracruz, Tamaulipas, Tabasco, Coahuila, Nuevo León y otros, se vieron favorecidos con este tipo de empresas estatales.

mundo Flores— se ubicaron de preferencia en la ciudad de México o en sus alrededores, para aprovechar los servicios públicos, la disponibilidad de mano de obra y la proximidad del mercado. Por lo general, sólo las empresas totalmente financiadas por el gobierno se arriesgaron a establecerse en lugares más apartados”.¹⁴

Con esto, los fenómenos del macrocefalismo y el desequilibrio regional, se van enriqueciendo auspiciados por la política económica, que contempló pasivamente durante siglos ese proceso anómalo de congestiónamiento pues, como dice Fernando Carmona, “El «colonialismo interno» es inevitable bajo el capitalismo —y más todavía en el capitalismo del subdesarrollo—, especialmente si en el ámbito nacional no ha mediado una firme política económica que actúe con el propósito de contrarrestar las tendencias normales del sistema. Este es el caso de México. La política económica ha contribuido a agudizar el centralismo”.¹⁵

3. Sobre la concentración demográfica

Por lo que toca a la concentración demográfica, en sólo 30 años este fenómeno se duplicó a un ritmo mayor, representando para 1970 cerca del 18% de la población, lo que es muy significativo, si tomamos en cuenta que otras ciudades del mundo inclusive con porcentajes inferiores, son consideradas como grandes conglomerados urbanos.

Tal es el caso de París que en 1961 absorbía el 16.8% de la población francesa, Bruselas en ese mismo año concentraba el 15.7% de la población de Bélgica; del caso de Copenhage el 29.5% en 1960; Estocolmo el 18.5% en 1963; Oslo el 13.2% en 1960. En Japón, el área metropolitana bicéfala de Tokyo-Yokohama concentraba el 14.5% de la población japonesa y, Nueva York-Nueva Jersey el 8.2% de la población norteamericana registrada en 1960.¹⁶

Como se aprecia, los efectos del centralismo se reflejan en el 18% de la población del país concentrada en el área metropolitana de la ciudad de México, lo que le imprime el sello característico de

¹⁴ EDMUNDO FLORES, “El Crecimiento de la Ciudad de México”, revista *Investigación Económica*. Vol. XIX, 2º trimestre 1959, Nº 74.

¹⁵ FERNANDO CARMONA DE LA PEÑA, *Dependencia y cambios estructurales*, UNAM, IIE, México, 1971, p. 297.

¹⁶ Datos tomados del libro de PETER HALL, *The world cities*, Mc Graw-Hill Book Company, N. Y., 1965, p. 21.

gran ciudad subdesarrollada, cuyos problemas sociales y económicos se complican a medida que se continúa arrastrando el error histórico antes descrito, y que, como veremos a continuación se sigue alentando en nuestros días.

CONCENTRACION DEMOGRAFICA EN EL AREA URBANA DE LA CIUDAD DE MEXICO

Años	Población en el área urbana metropolitana de la ciudad de México (miles de hab.)*	Población del país (miles de hab.)	% respecto a la población total del país
1940	1 560	19 654	7.93
1950	2 872	25 791	11.13
1960	4 910	34 626	14.18
1970	8 567	48 313	17.73

FUENTE: LUIS UNIKEL, *La dinámica del crecimiento de la ciudad de México*. RCE, Vol. XXI, No. 6, junio 1971, pp. 508-509.

* Incluye los municipios del estado de México cercanos al norte y noroeste del D. F., que se han integrado a dicha área.

No obstante en diversos círculos existe el criterio de que el figurar la ciudad de México dentro de las más populosas urbes del mundo, significa un motivo de satisfacción, y una muestra clara de nuestro desarrollo. Sin embargo, tal cosa no hay necesidad de razonarla más a fondo, ya que es claro que nuestro país se encuentra bastante alejado de los países industrializados avanzados; y que una concentración como ésta, dentro de un país subdesarrollado, involucra una problemática mucho más seria y más complicada que la de los países industriales.

Lógicamente se trata de una gran ciudad que ha crecido como fruto de la desigualdad regional, sobre todo en lo que a la distribución del gasto público y la inversión privada se refiere, misma que se ha vertido principalmente en esta área, dejando en buena medida abandonada la provincia. Esto quiere decir, a su vez que de ninguna manera puede tomarse como indicador de desarrollo, el hecho

de contar con una metrópoli de 9 millones de habitantes, comparable a los Angeles, Nueva York, Londres o París.¹⁷

Los rascacielos, los viaductos, las fuentes y las plazas diseñadas con dinero del pueblo, contrastan violentamente con las ciudades perdidas, barrios bajos y colonias proletarias que prevalecen tanto en área construida como en número de habitantes. Tal cosa es predominante dentro de la propia área metropolitana, y se hace más notoria fuera de ella, donde es claro constatar el grave atraso de la mayoría de los pequeños poblados, municipios y rancherías, sobre lo cual no es necesario insistir.

Salvo unos cuantos polos de desarrollo y ciudades como Monterrey y Guadalajara, que al parecer llevan la misma trayectoria de la ciudad de México, el resto de la provincia mexicana presenta caracteres de atraso y de miseria que tornan el contraste irritante frente a la reducida parte desarrollada del Valle de México.

Tal cuestión fue muy seriamente elaborada desde 1959 por el investigador de las Naciones Unidas, Paul Lamartine Yates,¹⁸ quien por primera vez hizo un estudio sobre el desarrollo regional de México, y apuntó desde entonces las serias desigualdades regionales.

Por ello, pensamos que el considerar a esta ciudad dentro de las más populosas del mundo, lejos de ser un motivo de orgullo o un indicador del avance de México en los últimos años, puede considerarse como indicador de un crecimiento económico espontáneo, movido por elementos anárquicos, fruto de la libre concurrencia capitalista, que creó un país con una gran cabeza, pero con brazos muy cortos, y ni siquiera proporcionados en mínima parte, y piernas y tronco también con manifestaciones de crecimiento anómalo y deforme. En una palabra un fenómeno digno del subdesarrollo económico y social, fruto de la falta de planeación y de la dependencia económica, social y cultural que prevalece con respecto al extranjero.

Si a eso le agregamos el hecho de que esta ciudad no se hizo en función de las necesidades de un conglomerado tan numeroso, explicaremos los problemas urbanos engendrados, tales como la contaminación ambiental y la insuficiencia de servicios que al parecer se tornan cada día más complicados y difíciles de resolver, pese a

¹⁷ Como lo era en 1960 que con 4 816 000 habitantes ocupaba el catorceavo lugar dentro de las áreas metropolitanas del mundo, véase PETER HALL, *Op. cit.*, p. 11.

¹⁸ PAUL LAMARTINE YATES, *El desarrollo regional de México*, Banco de México, Depto. de Investigaciones Industriales, México, 1960.

que la intervención pública federal se concentra en el Distrito Federal, con fines principalmente de desarrollo urbano.

4. Tendencias recientes de la concentración industrial

Son varios los datos que podemos emplear a fin de ilustrar el proceso de congestión industrial recientemente seguido en el área metropolitana de la ciudad de México. Tales datos, nos servirán para evaluar su crecimiento en las últimas décadas, y determinar hacia donde se ha manifestado tal concentración.

Como punto de partida, presentamos el cuadro A, que nos permite ver comparativamente las cifras que reportaron los censos industriales de 1961 y 1965, respecto a la situación del Distrito Federal, comparada con el resto del país.

Nótese en dicho cuadro, cómo, en 1965, el 29.4% de los establecimientos industriales del país estaba ubicado en el Distrito Federal; el 32.1% del personal ocupado y el 39.1% de los sueldos y salarios también se concentraron en esta entidad; así como el 22.2% del capital invertido en la industria nacional.¹⁹

Pese a que el estado de México contribuye con porcentajes elevados al total nacional, cabe distinguir que algunos de sus principales municipios industriales se encuentran dentro del área de influencia de la ciudad de México, por lo que al sumar al Distrito Federal los datos de los municipios aledaños del estado de México, que forman la zona metropolitana, tales como Naucalpan, Tlalnepantla y Ecatepec; los *porcentajes de concentración* se elevan significativamente como se observa en el cuadro B.

En esta forma, tenemos una idea más precisa de lo que es el fenómeno de la concentración industrial en el llamado Valle de México aunque sabemos que estos datos sólo dan una aproximación de la realidad, a la que es difícil acercarse más debido a la insuficiencia de información.²⁰

¹⁹ Estos datos incluyen la industria petrolera, eléctrica, extractiva, empresas estatales y de participación estatal. Contando exclusivamente a las empresas privadas, los porcentajes de concentración se elevan un poco más.

²⁰ Fue difícil hallar datos por separado de Cuautitlán, Tultitlán, Zaragoza y Coacalco, que deben sumarse a los anteriores. Sin embargo, los índices de concentración sólo aumentarían en 1 o 2%.

CONCENTRACION INDUSTRIAL EN EL D. F.

Cuadro A

	1961		1965		Distrito Federal respecto total nacional
	Total nacional	Distrito Federal respecto total nacional	Total nacional	Distrito Federal respecto total nacional	
Número de establecimientos	102 578	31 137	136 240	40 760	29.4
Personal ocupado	1 174 367	308 428	1 500 728	493 948	32.1
Sueldos y salarios pagados ¹	10 851 366	3 358 659	22 799 302 ²	7 542 183 ²	39.1
Capital invertido ¹	84 839 708	15 375 185	135 969 190	29 938 323	22.2
Valor de la producción ¹	66 613 102	19 976 837	140 783 181	46 841 583	33.3

FUENTE: Dirección General de Estadística, Censos Generales de Población 1961 y 1965.

¹ Millares de pesos.

² Incluye prestaciones sociales.

CONCENTRACION INDUSTRIAL EN EL AREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MEXICO

1 9 6 5

Cuadro B

	Area metropolitana a+b+c+d		Distrito Federal		% del área metropolitana del D. F. resp. tot. nal.
	Total nacional	(a)	(b)	(c)	
Número de establecimientos	136 066	42 080	691	381	253 30.1
Personal ocupado	1 049 894	572 855	56 172	7 107	31 759 54.6
Capital invertido ¹	95 664 020	37 724 628	4 115 901	313 929	3 356 475 39.4
Valor de la producción ¹	121 560 715	54 134 574	4 595 605	422 012	3 991 854 44.6

FUENTE: VIII Censo Industrial de México, 1966.

¹ Millares de pesos.

Sin embargo, el área de atracción capitalina genera diarios desplazamientos laborales y consecuentemente serios problemas urbanos, ya que ésta se extiende hasta los municipios de Cuautitlán, Tepoztlán y Tultitlán.

Un dato muy interesante, digno de resaltar, es el referido al personal ocupado, del cual nuestra área de estudio absorbe el 54.6% del total. De estos 572 855 trabajadores, algunos laboran en factorías localizadas en diversas zonas, muchas de las cuales están cercanas a sus domicilios, pero gran parte de ellas se ubican en sitios lejanos; lo que precisa de largos y fatigosos traslados, que se suman a la jornada de trabajo sin que ésta sea pagada, a más del costo de varios trasbordos que se restan del salario pagado durante el día.

El mismo hecho, o sea que más de la mitad de los trabajadores industriales del país se concentran en el área urbana de la ciudad de México, nos explica también el porqué de la fuerte concentración demográfica y los problemas urbanos que genera; a su vez ayuda a comprender el problema de la migración rural a la ciudad de México, manifestándose por la constante salida de áreas rurales y el espejismo citadino que atrae al provinciano en busca de empleo y mejores condiciones de vida.

5. *Concentración comercial y de servicio*

La macrocefalia se ha manifestado clara y contundentemente en el campo del comercio y los servicios, según se aprecia en el cuadro C.

Conviene aclarar que dentro del rubro de servicios se integran las 1 488 863 personas que prestaron sus servicios en 1960 como empleados de cualquier categoría en la república mexicana, y que de ellos, el Distrito Federal se quedó con 37.5% o sean 564 809. Gran número de ellos pertenecen a la administración pública central y los negocios privados y, puesto que no se ha hecho nada a la fecha para frenar su irracional crecimiento, la burocracia ha contribuido en proporciones similares a la industria y el comercio a la concentración demográfica presente.

Con esto se quiere decir que no sólo el crecimiento y concentración del sector industrial ha actuado como factor responsable de la macrocefalia en México, sino que gran parte del atractivo citadino se apoya en las diversas oportunidades que ofrece la burocracia, so-

bre todo a personal más o menos capacitado o graduado en algún centro de enseñanza de la provincia (universidades, tecnológicos, etcétera) y que, frente a la imposibilidad de emplearse adecuadamente en su región de origen, emigran preferentemente a la gran capital en busca de algún puesto acorde con su adiestramiento, el cual a menudo se adapta al inmenso aparato gubernamental.

Esto mismo se ha interpretado como la fuga de cerebros de la provincia, y se concibe como un auténtico colonialismo interno que se manifiesta nuevamente al privar a la provincia de sus valiosos recursos humanos capacitados.

El centralismo de la administración pública, que obliga a multitud de gente de provincia a hacer frecuentes viajes a la capital a fin de arreglar asuntos que sólo en el Distrito Federal se ventilan, agudiza los problemas urbanos, principalmente en el renglón de los servicios públicos, que tienen que atender a una población flotante creciente, lo que contribuye a hacer cada vez más difícil la solución de los enormes problemas de nuestra urbe. Gran parte de esa población flotante, principalmente campesinos que vienen a tratar asuntos agrarios en las oficinas gubernamentales del ramo, o en las agrupaciones campesinas que también tienen su sede en México, deciden integrarse en definitiva a la ciudad, para lo cual no les faltan las poderosas razones objetivas de que en su región de origen se carece de tierras y otros medios fundamentales de vida, según se aprecia por el estancamiento de la reforma agraria frente al crecimiento demográfico rural.

Con esto, se han fortalecido los cinturones de miseria y las ciudades perdidas, las cuales a pesar de todo continúan creciendo, no sólo por su crecimiento natural, que en esas áreas es elevado, sino porque las migraciones continúan en ascenso, aunque no en forma tan pronunciada como en la década de los cincuenta en que el 45.2% de la población del Distrito Federal no era nativa de la entidad.²¹

Para 1970, según el censo de ese año, tal proporción bajó al 33.2%, la cual aún es elevada, si se observa en números absolutos que significan 2 269 469 inmigrantes, o sea casi el doble de 1950.

Tales inmigrantes son de diversos tipos, que van desde el agrícola que se integra en los citados cinturones de miseria, y por ende a los servicios improductivos de abierto sub-empleo, hasta los estudiantes provincianos que ingresan a alguna institución de enseñanza media o profesional.

²¹ 1 385 037, de un total de 3 050 442 hab.

Tal cuestión opera incluso tratándose de la burguesía rural que envía a sus hijos a estudiar a la Universidad, al Politécnico, a Chapingo o a centros educativos similares. Claro que a menudo se presenta la oportunidad de que regresen a su región de origen a administrar una finca, rancho u otro tipo de negocio provinciano.

Todo lo dicho anteriormente, conviene apoyarlo en algunos datos estadísticos, pues para 1969, alrededor del 13% de los estudiantes de la UNAM eran de otras entidades diferentes al Distrito Federal.²² Para el mismo año la inscripción registrada en instituciones de enseñanza superior en la república mexicana fue de 196 728 alumnos. "De esta matrícula les correspondieron a los institutos de enseñanza superior en el Distrito Federal 98 428 y de las instituciones de provincia 98 246;²³ o sea el centralismo educativo no ilustra el 50.06% que del total nacional absorbió en 1969 el Distrito Federal.

Los porcentajes anteriores nos ilustran suficientemente como para explicar por sí mismos el centralismo comercial y de servicios en años recientes, sin exigir mayores comentarios.

Cuadro C

CONCENTRACION DE LOS SERVICIOS Y EL COMERCIO EN 1965

	COMERCIO			SERVICIOS		
	Total nacional	D. F.	% resp. total	Total nacional	D. F.	% resp. total
Número de establecimientos	352 387	103 519	29.1	141 742	38 753	27.3
Personas ocupadas	799 160	253 535	31.5	499 567	190 310	38.0
Sueldos, salarios y prestaciones	5 641*	2 827*	50.6	4 185*	2 293*	54.7
Capital invertido	43 352	20 273*	46.8	19 767*	11 360*	57.4

FUENTE: SIC. Dirección General de Estadística V Censo Comercial 1966, p. 7 y V Censo de Servicios 1966, p. 7, México, 1966.

²² Total 19 166, menos 201 extranjeros; o sean 2 385 provincianos. Este dato incluye preparatorias. *Anuario Estadístico de la UNAM. 1969.* México, 1970.

²³ ISIDORO DEL CAMINO, *La enseñanza profesional en México en 1969.* Revista del Centro de Estudios Educativos, A. C. N° 3, de 1971, p. 167.

Lo más sobresaliente es lo referente al capital invertido, que sumado al caso de la industria, comprueba las palabras de Alonso Aguilar en el sentido de que "...La mayor parte del capital de la nación —acaso más del 25% del total, se encuentra concentrado desafortunadamente, en el Distrito Federal y en unas cuantas entidades, que casi nunca pasan de 6 ó 7..."²⁴

Finalmente, el hecho de que gran parte de la industria, el comercio y los servicios estén concentrados en el Distrito Federal y sus alrededores, exhibe el monstruoso sistema central del que desde hace cuatro siglos hemos padecido, lo que ha generado, como es lógico, un tremendo desequilibrio regional manifestado en el atraso de siglos de la mayor parte de la provincia.

Cuadro D

CONCENTRACION DE LA INVERSION PUBLICA FEDERAL REALIZADA

(Millones de pesos)

Años	Distrito Federal Absolutos	%	Total nacional
1965	2 181.7	19.9	11 484.9
1966	2 406.4	17.7	13 573.1
1967	4 407.0	23.1	18 573.4
1968	5 757.0	28.1	20 446.6
1969	6 550.4	28.2	23 056.8
1970	7 752.5	26.1	29 205.3
1971*	6 207.5	23.0	27 923.0

* Prom. Porcentual 23.7. Programada.

FUENTE: Secretaría de la Presidencia, Dirección de Inversiones Públicas. *Inversión Pública Federal 1965-1970.* México, 1970. Banco Nacional de México, *Examen de la situación económica de México.* Vol. XLVIII, 552, noviembre de 1971, p. 399.

Asimismo ayudan a explicar el *gigantismo*, como también se le ha llamado a este fenómeno, los datos de destino de la inversión

²⁴ ALONSO AGUILAR M. y FERNANDO CARMONA, *México, riqueza y miseria.* Ed. Nuestro Tiempo, México, D. F., 1967, p. 31.

pública federal por entidades federativas, y además refuerzan lo expresado anteriormente en el sentido de que la ganancia fue el factor decisivo en la localización industrial y el desarrollo de las obras públicas; lo cual se puede observar en el cuadro D, en donde presentamos la parte que de dicha inversión ha absorbido el Distrito Federal, frente al resto del país, en diversos años.

Es obvio que el grueso de la actividad económica se ha venido centrando en el Distrito Federal, que absorbe en promedio cerca del 24% de las inversiones públicas realizadas en la república, y el resto se divide desproporcionalmente entre las 31 entidades restantes.

Si esta misma proporcionalidad se sigue —como suponemos que así es— tratándose de gasto público, el centralismo del capital se torna verdaderamente alarmante, más aún si contamos con el hecho de que hay evidencias de que gran proporción del plusproducto generado en la provincia, es canalizado a través del sistema bancario a la ciudad de México, donde principalmente residen los dueños del capital, y en donde lo siguen reinvertiendo y sobre todo gastando.

Todo lo anteriormente expresado, complica la problemática de una política descentralizadora ya que no debe circunscribirse sólo al sector industrial, sino transmitirse a los sectores que hemos descrito. De abordarse enfocada exclusivamente a las empresas, se caería en soluciones parciales, que de ninguna manera atacarían el problema de una forma integral.

6. Desarrollo regional y centralismo

Podríamos afirmar que una política sana de *desarrollo regional*, que contemplara la necesidad urgente de atender en forma planeada las múltiples necesidades de vastas regiones del país sumidas hoy en el atraso, sería indudablemente el camino adecuado para generar un desarrollo más equitativo y para atacar de paso el problema de la macrocefalia al que nos hemos referido.

No obstante la política mexicana en materia de desarrollo regional y por ende de descentralización, han topado hasta la fecha con las serias limitaciones impuestas por el sistema, que impiden ir más allá

²⁵ Véase ANGEL BASSOLS BATALLA, *La división económica regional de México*, UNAM. 1967; y DAVID BARKIN y TIMOTHY KING, *Desarrollo económico regional (enfoque por cuencas hidrológicas de México)*, Ed. Siglo XXI, México.

de la simple creación de obras públicas en distintas áreas del país, mismas que a menudo presentan serias fallas, derivadas entre otras cosas del estar totalmente desvinculadas de un plan de desarrollo nacional.

No podríamos detenernos a evaluar cada una de las medidas seguidas en esta materia, pues para tal objeto existen gran diversidad de trabajos escritos;²⁵ por lo que sólo nos concretaremos a bosquejar caracteres generales, que enmarcaremos dentro de la política de descentralización, con el fin de determinar en qué medida las acciones concretas realizadas en favor del desarrollo de otras regiones del país diferentes a la cuenca de México, han contribuido a frenar el centralismo.

En primer término, expusimos que el grueso de la inversión y el gasto público, se han seguido concentrando en el Distrito Federal, lo que significa que el financiamiento en favor del desarrollo regional ha sido hasta ahora insuficiente.²⁶

A pesar de ello, existe a la fecha multitud de organismos que de manera directa e indirecta, manejan presupuestos para obras públicas a las que se les da el rango de *obras de desarrollo regional*.²⁷

A grandes líneas podríamos afirmar que estas comisiones presentan las siguientes características:

- 1.—Se toma como criterio de regionalización el factor agua, en función del cual se realizan obras fundamentalmente hidráulicas.
- 2.—No se ajustan a ninguna división económica regional.
- 3.—Funcionan a través de organismos que no son del más alto nivel de jerarquía política, por lo que se topan con serios problemas de este tipo sobre todo cuando la cuenca hidrológica invade la soberanía de varios estados.
- 4.—Por ello, el éxito o fracaso de dichos planes, está en función del prestigio político e influencias de los directivos.
- 5.—Se topan a menudo con el problema de que la división territorial del país, no responde a las necesidades de la planeación por cuencas hidrológicas.

²⁶ Ver datos del cuadro D.

²⁷ Existen las comisiones de desarrollo por cuencas Hidrológicas, como la de los ríos Fuerte, Balsas, Papaloapan, Tepalcatepec y otros. También hay las comisiones de estudio como la del Pánuco, Lerma, Chapala, Santiago; de la cuenca del Valle de México y otras. Ver BARKIN y KING, *Op cit.*

6.—Es común observar multitud de errores técnicos derivados de la carencia de estudios adecuados, por lo que los problemas de reacomodo de campesinos, aparición de neolatifundistas, adaptación de nuevos cultivos y comercialización de éstos, empleo de nuevos equipos, etcétera, generan frecuentemente serios despilfarros de recursos.²⁸

7.—Están sujetos a las interferencias políticas derivadas de cambios en el poder cada nuevo sexenio.

8.—Sólo en el caso de la Comisión del Balsas, se ha pensado en algo más que en la edificación de obras de infraestructura con fines agrícolas; es decir en la integración hidráulica, agrícola e industrial.

9.—En el resto, más que planes propiamente dicho son programas de obras hidráulicas para que la secretaría del ramo pueda ejercer su presupuesto.

Por otra parte frente a este embionario, lento, desarticulado y poco exitoso panorama en materia del desarrollo regional, tristemente se observa que el centralismo se acentúa, pues ya hemos apuntado que el problema de la planeación regional y la descentralización son fundamentalmente políticos, y dependen de las decisiones del gobierno central y de gobernantes —quienes al parecer no se han decidido a encarar este problema—, y hay pocas perspectivas de que lo hagan a corto plazo.

Pese a ello, la creación de organismos y programas que abordan parcialmente estos problemas, ha continuado creciendo y creándose nuevos como ya es común observar en el país desde muchos años atrás.²⁹

El resultado final de estos proyectos está sujeto al paso del tiempo, por lo que sería difícil aventurar mayores opiniones hacia organismos de tan reciente creación. Es seguro que harán cosas positivas, pero se nos antoja difícil que abarquen los problemas al nivel que

²⁸ Caso de la presa Benito Juárez en el istmo de Tehuantepec, el Plan de la Chontalpa en Tabasco, las obras del Papaloapan en Veracruz, etcétera. Véase periódico *Excelsior*, 4, 8 y 26 de julio de 1972, respecto a las comisiones antes citadas y al abandono de la construcción del F.C. Durango-Mazatlán.

²⁹ Existen el Centro de Estudios del Territorio Nacional, CETENAL, el Centro de Estudios del Espacio Exterior, se creó el Plan Huicot, el Instituto Nacional de las Zonas Áridas, la Comisión Coordinadora de Puertos; los Fondos Mixtos Revolventes de NAFINSA para estudios de preinversión de nuevos parques y ciudades industriales, la Subsecretaría del mejoramiento del ambiente y otros muchos más.

éstos lo exigen; sobre todo el fenómeno del centralismo que indudablemente ha despertado preocupación e interés por parte de las autoridades, y para lo cual se ha diseñado una *política de descentralización*.

7. Política actual de descentralización

Dentro del programa de reformas adoptado por el presente gobierno, se le asignó públicamente gran importancia al tema de la descentralización, que creó temores entre los empresarios que pensaban que se pretendía sacar físicamente empresas y pobladores con el objeto de enviarlos a otro lugar.

Sin embargo, el presidente de la república aclaró recientemente a los empresarios que: “La política de descentralización industrial, consiste en alentar a los inversionistas para que lleven sus futuras inversiones a otros polos de desarrollo”.³⁰

A su vez agregó “no se trata de adoptar formas compulsivas para que del Distrito Federal se vayan industrias a otras regiones... [en cuyo caso] los costos de un traslado de industrias a otros sitios del país, serían muy altos y serían altos también los perjuicios para quienes aquí han sentado sus hogares.”³¹

Es decir, más que en *descentralizar*, debemos pensar en *controlar* el avance del centralismo fortaleciendo otras regiones a fin de que atraigan industrias en función de grandes incentivos.

La descentralización entendida como remitir industrias ya establecidas a otras áreas sería no sólo incoasteable sino físicamente imposible, salvo el caso quizás de algunas cuantas a las que les conviene irse a otra región no congestionada.

Sin embargo, creemos que se deben tomar medidas más severas y decisivas para detener el crecimiento del Valle de México, como se ha hecho incluso en ciudades como Londres, París, Tokio, etcétera, en donde se crearon adicionalmente fuertes *desincentivos* fiscales y económicos³² así, como en algunos casos se planteó en definitiva la prohibición para el establecimiento de nuevas plantas.

Desgraciadamente, tal cosa que podría ser una solución más de fondo, no se piensa llevar a cabo en México, puesto que según de-

³⁰ Periódico *La Prensa*, 31 de agosto de 1971.

³¹ *Ibidem*.

³² Encarecimiento del agua, energía eléctrica, combustibles, elevación de impuestos, etcétera.

claraciones oficiales de la Dirección de Planeación del Departamento del Distrito Federal, "el Distrito Federal no se puede descapitalizar, además de que no se pueden prohibir aquí el establecimiento de industrias que sin duda serían autorizadas en entidades vecinas".³³

Con esta declaración, se echan por tierra las posibilidades de controlar el crecimiento del Distrito Federal y sus alrededores, pese a que ya son muchos los estímulos fiscales y financieros que se otorgarán en otras entidades, a través de la llamada ley de "descentralización y desarrollo regional", la cual al no crear prohibiciones específicas y *desincentivos* económicos, pensamos que no podrá dar fin a la preponderancia del área metropolitana de la ciudad de México, en donde se dice oficialmente que "tampoco puede impedir la instalación de nuevas industrias, factor de desarrollo y fuente de empleo para el aumento de la población";³⁴ o lo que es lo mismo, el Distrito Federal pese a estas disposiciones está en plan de competir con la provincia. Lógicamente la competencia es desleal.³⁵

Dentro de la legislación más reciente en esta materia, no podríamos dejar de comentar el decreto presidencial que señala las ayudas y facilidades que se otorgan a las empresas industriales para propiciar la descentralización industrial y el desarrollo regional.³⁶

Lo novedoso es que divide al país en 3 zonas a las que discrimina en cuanto al otorgamiento de diversos tipos de exenciones y facilidades gubernamentales. Así la zona I, la integran las zonas industriales congestionadas como el Distrito Federal y los municipios cercanos del estado de México, Monterrey y Guadalajara y sus municipios aledaños, los que no son acogidos por los beneficios de esta ley. No así las zonas 2 y 3 que con diversas variantes reciben los beneficios de la misma,³⁷ que son los mismos que desde los años cincuenta ha venido otorgando la "ley de industrias nuevas y ne-

³³ Angela Alessio Robles, *Imposible prohibir industrias en el D. F.* Periódico *Excelsior*, 8 de marzo de 1972.

³⁴ *Ibidem*.

³⁵ El Fondo Mixto Revolvente para estudios de preinversión que está establecido en cada entidad, para fines de promoción industrial y creación de infraestructura. Véase Nacional Financiera, Folleto ilustrativo del Fideicomiso para la promoción de conjuntos, parques y ciudades industriales, México, 1971.

³⁶ Diario Oficial del 20 de julio de 1972, publicado en el periódico *Novedades*, jueves 20 de julio de 1972.

³⁷ La zona II la integran Tlaquepaque y Zapopan, Lerma y Toluca, Cuernavaca y Jiutepec, Puebla, Cholula y Querétaro. La zona III se le domina resto del país y es la que mayores beneficios percibe.

cesarias", como exenciones fiscales, de importación, depreciación acelerada, asesoría y créditos, impuestos del timbre, sobre la renta, etcétera.

Esto podría ser un primer paso meritorio si más que quitar incentivos a la zona I, creara *desincentivos* a los que hicimos referencia en párrafos anteriores, más que nada porque el aspecto fiscal es sólo una cara del problema y ya desde muchos años atrás se ha tratado de atraer inversionistas a la provincia sin que esto haya sido realmente exitoso.

La prueba más evidente de que en las decisiones oficiales han dominado quienes están en favor del centralismo, son las obras públicas cuantiosas que se piensan llevar a cabo en el área metropolitana y que se sabe erogarán grandes inversiones, sobre todo con la edificación de la ciudad "Cuautitlán Izcalli", en el Valle de México con lo que se acentuará también el centralismo. Para justificar tal proyecto, se dijo recientemente entre otras cosas que: "Seguramente las políticas de descentralización auspiciadas por el gobierno federal habrán de llevar la posibilidad de desarrollo y prosperidad a otras regiones del país, pero el incremento demográfico del Valle de México es una realidad presente y una corriente futura que no puede contenerse."³⁸ Es decir, tal parece que no existe a la fecha una política clara y contundente que se enfrente al problema del centralismo. Las opiniones son confusas, a menudo contradictorias y no se integran dentro de un cuerpo que encare con energía dicho problema. Por el contrario parece que hay una amplia corriente de la opinión oficial que piensa que es incontrolable y que por lo tanto, hay que continuar con el *status*, o quizás que hay intención consciente de fortalecerlo y de perturbarlo.

Tal cosa se hace a pesar de que la experiencia internacional mostró incluso en países capitalistas que cuando hay decisión real de controlarlo, se puede lograr por medio de una política económica más decidida. Esto mismo ya ha sido enfatizado por muchos tratadistas como Ernesto López Malo en 1960, Edmundo Flores en 1958, Paul Lamartine Yates en 1959 y Norman D. Lees en 1965, etcétera, quienes han insistido y demostrado desde años atrás la necesidad de frenar la macrocefalia.

Cabe mencionar a este respecto lo expresado por éste último autor quien en 1965, ya planteaba la urgencia de encarar el problema desde un punto de vista más definitivo.

³⁸ Revista *Cuautitlán Izcalli*, Año I, N° 1, enero de 1972, p. 5.

En efecto, Norman D. Lees señalaba en su obra que: "En México el problema es crear servicios y absorber técnicas en los lugares que todavía no los tienen suficientemente. Para seguir utilizando el símil que antes se citó, México debería emplear un "garrote" más grande para restringir el crecimiento de la metrópoli y ofrecer una "zanahoria" mayor para hacer que las industrias se establezcan en otros lugares".⁸⁹

En conclusión, frente al centralismo vemos que las medidas tomadas en materia de desarrollo regional y descentralización quedan demasiado cortas, parciales y sobre todo desvinculadas de un plan general que pueda hacer frente exitosamente a tan inmenso problema estructural, fruto de nuestro pasado histórico y en última instancia de nuestro subdesarrollo. Sin embargo, la descentralización es una urgencia nacional y las propias leyes económicas empujan a una solución de fondo y exigen una política económica más enérgica y sustancial, para que cuando menos se sienten las bases de su futura solución o de su control a largo plazo.

⁸⁹ NORMAN D. LEES, *Localización de Industrias en México*, Banco de México, Depto. de Investigaciones Industriales, México, 1965, p. 40.